

A N E X O

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Lugar: Ayuntamiento de El Ejido.
Día: 25 de marzo de 2009.

CITACIONES DIA/HORA	N.º PARCELA SEGUN PROYECTO	PROPIETARIO	T.M.	PARAJE	N.º PARCELA CATASTRO	POLÍGONO	LONG. VUELO (m)	ANCHO VUELO	N.º APOYO	SUP. APOYO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	CULTIVO
25/03/2009 10:00	1	Victor Manuel Peña Herrera	El Ejido	Aljibe Seco	8	190	50	3	13	2,01	100	Invernaderos
25/03/2009 10:15	2	Antonio Vargas Molina	El Ejido	Aljibe Seco	8	189	88	3	--	--	--	Invernaderos
25/03/2009 10:30	3	Miguel Callejón Cara	El Ejido	La Joyuela	8	187	42	3	14	1,05	100	Invernaderos
25/03/2009 10:45	4	Rafael Fernández Martín	El Ejido	La Joyuela	8	185	47	3	14	1,05	100	Hortícolas

ANUNCIO de 9 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica al Consejo Rector (o un número de socios no inferior a tres) de varias Sociedades Cooperativas el archivo de las actuaciones inspectoras dictado al no haberlo podido practicar en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que, cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las Cooperativas reseñadas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se ha dictado la Resolución que se indica.

Se advierte que contra el acuerdo de archivo de actuaciones inspectoras cabe recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero, por delegación del Excmo. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa (Orden de 15 de julio de 2008), en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 48, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

Marca: 01127.

Denominación: Tpdelectronic, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Marín García, 5-5, 29005 Málaga.
Expediente: DESC.001/2008.
Acto: Archivo de las actuaciones inspectoras.
Fecha del acto: 12 de junio de 2008.

Marca: 00886.

Denominación: Mundelec, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Alcalde Joaquín Alonso, 6, local 1, 29003, Málaga.
Expediente: DESC.017/2008.
Acto: Archivo de las actuaciones inspectoras.
Fecha del acto: 11 de junio de 2008.

Málaga, 9 de febrero de 2009.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 20 de febrero de 2009, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesado: Don Manuel Castaño Gordillo.
Expte.: SE-27/08-AN.
Fecha: 17.11.2008.
Acto notificado: Resolución sancionadora.
Materia: Animales.

Sevilla, 20 de febrero de 2009.- La Jefa del Servicio, Carmen Capitán Carmona.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Fidel Alberto Gutiérrez, S.L. Bar La Caverna.
CIF: B-21418330.
Expediente: H-77/08-EP.
Fecha: 2 de febrero de 2009.
Acto notificado: Propuesta de Resolución expediente sancionador.
Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
Infracciones: Muy grave, art. 19.12, y leve, art. 21.6 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 20 de febrero de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encau-

sados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-000001-09 P.
Encausado: K- Fidel A. Gutiérrez Martínez, S.L.
Último domicilio: Avda. de la Esperanza, s/n, 21610, San Juan del Puerto (Huelva).
Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte: 21-000310-08 P.
Encausado: Luis Ruiz Martínez (Centro de Oposiciones Aprueba).
Último domicilio: C/ Mar Tirreno, 6, 41008, Sevilla.
Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte: 21-000329-08 P.
Encausado: José Luis Tanco Limón (Mundo Bar).
Último domicilio: C/ Cartaya, 4, 21510, San Bartolomé de la Torre (Huelva).
Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 23 de febrero de 2009.- El Delegado del Gobierno,
Manuel Alfonso Jiménez

ANUNCIO de 23 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

Intentada sin efecto la notificación de resolución definitiva y liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción en materia de protección al consumidor, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo, significándole que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva, pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sra. Consejera de Gobernación.

Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de

la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior, en cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes: las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos: las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las cuantías de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que acompaña a la referida resolución, con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Núm. Expte.: 21-000205-08 P.
Encausado: Antonio Ángel Cumbreiras Pérez.
Último domicilio: Urb. Los Rosales, 4, piso 2, pta. dcha. 21100, Punta Umbría (Huelva).
Acto que se notifica: Resolución.
Sanción: 750 euros.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-00095-08 P.
Encausado: Construcciones Torresur Punta Umbría, S.L.
Último domicilio: C/ Fragata, núm. 88. 21100, Punta Umbría (Huelva).
Acto que se notifica: Resolución.
Sanción: 1.000 euros.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0000260-08 P.
Encausado: Stylo y Diseño Cocinas, S.L.
Último domicilio: C/ Artesanos, núm. 5. 21005, Huelva.
Acto que se notifica: Resolución.
Sanción: 1.000 euros.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000192-08 P.
Encausado: Diego de los Reyes Moro.
Último domicilio: Avda. Alemania, núm. 8, 7.º 21001, Huelva.
Acto que se notifica: Resolución.
Sanción: 3.300 euros.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000261-08 P.
Encausado: Inmohogar.
Último domicilio: C/ Canarias, 2. 21004, Huelva.
Acto que se notifica: Resolución.
Sanción: 1.000 euros.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.